

ACTA No. 39

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 28 de mayo del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro manifiesta: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador, 16 de 18 de las y los C. Regidores. Justificando su inasistencia las CC. Regidores Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza y María Antonia García Sánchez. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro manifiesta: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA LA PETICIÓN QUE HACE EL ING. JOSÉ LUIS LÓPEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL DE "SAN MARTÍN GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO", S. A. DE C. V. DE PRORROGAR EL CONTRATO-CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PANTEÓN CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE GUASAVE CON SU REPRESENTADA EN EL AÑO 1995.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DE NOMENCLATURA DEL COMITÉ DE LA COLONIA "EL CHALECO" PARA DOS CALLEJONES DEL CITADO LUGAR.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE REALIZA EL CLUB DE BASQUETBOL "LIEBRES DE GUASAVE" A.C.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA.

---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos a la lectura del Acta anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** dice: Mi intervención es solo para solicitar la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, esto en virtud de que cada uno de nosotros ya tenemos en nuestro poder el Acta correspondiente y si alguno tenga aclaración o enmienda en su caso que lo hiciera saber.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera para que se omita la lectura del Acta que corresponde a la sesión anterior, y se apruebe su contenido favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la Sesión anterior y por la misma cantidad de votos se aprueba su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto número Uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Salubridad y Asistencia la petición que hace el Ing. José Luis López Castro representante legal de "San Martín Grupo Desarrollador Inmobiliario", S. A. de C. V. de prorrogar el contrato-concesión para la prestación del servicio de panteón celebrado por el Municipio de Guasave con su representada en el año 1995.

Al no existir intervenciones solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Salubridad y Asistencia la referida solicitud, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al H. Cabildo que por unanimidad de votos se ha aprobado el turno respectivo. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA LA PETICIÓN QUE HACE EL ING. JOSÉ LUIS LÓPEZ CASTRO REPRESENTANTE LEGAL DE "SAN MARTÍN GRUPO DESARROLLADOR INMOBILIARIO", S. A. DE C. V. DE PRORROGAR EL CONTRATO-CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PANTEÓN CELEBRADO POR EL MUNICIPIO DE GUASAVE CON SU REPRESENTADA EN EL AÑO 1995".

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto número Dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de nomenclatura del comité de la colonia "El Chaleco" para dos callejones del citado lugar.

Si no hay intervenciones solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas la solicitud de nomenclatura del comité de la colonia "El Chaleco" para dos callejones del citado lugar, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno de la solicitud de nomenclatura del comité de la colonia "El Chaleco" para dos callejones del citado lugar. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS LA SOLICITUD DE NOMENCLATURA DEL COMITÉ DE LA COLONIA "EL CHALECO" PARA DOS CALLEJONES DEL CITADO LUGAR".

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto número Tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día que consiste en: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte solicitud de apoyo económico que realiza el club de basquetbol "Liebres de Guasave" A.C.

Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo que se turne a Comisiones Unidas de Hacienda y Juventud y Deporte la solicitud de apoyo económico que realiza el club de basquetbol "Liebres de Guasave" A.C., favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE REALIZA EL CLUB DE BASQUETBOL "LIEBRES DE GUASAVE" A.C."

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasamos al punto número 5 de Asuntos Generales.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** manifiesta: Yo solamente para informar a los Regidores de Cabildo y a Usted, que hemos solicitado por segunda ocasión los datos a la Dirección de Acceso a la Información para que se nos otorgue el listado de los funcionarios con los que cuenta la nómina de este Ayuntamiento y pues yo creo que me lo pudieron haber dado directamente, pero aun así acudí ante esta instancia, y en la primera me ponen solamente el número de empleados, en la primera fue del 11 de febrero, y la segunda nos fuimos hasta el 12 de mayo y en ella me dicen que no se le puede dar esa información porque se encuentra en el HABEAS DATA y me encuentro hoy en las noticias que hace unos días donde x persona, solicito una información de la misma que yo estoy solicitando y le fue otorgada por la Junta del Agua Potable y a mí me fue negada y el HABEAS DATA no corresponde a esta petición que yo hago, porque inclusive amparado en el Decreto número 84 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que establece que el Directorio de Servidores

Públicos en su capítulo segundo, inciso B del artículo 9, dice que el Directorio de Servidores Públicos, desde el titular, jefe de departamento y sus equivalentes, también con nombre, números de teléfonos y en su caso, dirección oficial, están obligados a difundir de oficio, sin que medie solicitud al respecto y en el C dice que inclusive la remuneración mensual por puesto incluyendo el sistema de compensación según lo establezca la Ley de Ingresos y presupuestos de Egresos del Estado de Sinaloa, entonces no corresponde a esta respuesta, que me da el Oficial Mayor y lo peor de todo, es desesperante, llegue yo como a la una y se esperaron a diez para las tres, para entregarme este oficio, es una burla Presidente que en Acceso a la Información, se niegue cuando deban existir en el portal esta información, yo le hago un llamado al Síndico Procurador, para que ponga más atención, yo me fui a la CEAIPES, mande el Recurso de Revisión, porque creo yo que no es necesario llegar hasta esos extremos y ocultar y no dar la transparencia que tanto se dice, porque yo estoy de acuerdo si hubiera solicitando datos personales, yo no solicite en ningún momento datos personales y todavía me ponen, bueno yo creo que es para detener, y no darme las listas a tiempo que tanto hemos dicho, la función pública en esta parte de la transparencia, pues hemos visto empleados que no aparecen en el listado de los permisos y que andan en campaña Presidente y les menciono uno que no aparece es Fernando Arredondo y hay más pero el aparece como Coordinador de Prensa y no aparece en el listado de los que pidieron permiso, es por ello que estamos exigiendo que se dé la transparencia, creo yo que no era necesario inclusive si me iban a dar este documento que tardara los diez días y hasta el último momento me lo dieron, a la muchacha le dije ya démelo ya lo deben de tener, en un modito medio de burla hasta el último momento casi las cinco para las tres me dieron este documento, yo creo que no es justo, es parte de lo que está sucediendo Presidente en la Administración, yo creo que el Síndico Procurador tiene trabajo que hacer y es muy importante que pues no solamente se digan las cosas, si no que se hagan y la transparencia por no cacaraquear, sino simplemente demostrar que hay transparencia ese es mi punto Presidente y aquí están los documentos, están las fechas, desde febrero estoy en este viacrucis y son fechas que no tengo esos listados, tengo el numero ya que por error me lo dieron, me dieron el numero área por área de los trabajadores que existen en este Ayuntamiento.

---La C. Regidora Carmen Julia Almeida Espinoza dice: Mi participación, bueno primeramente buen día Presidente, Síndico Procurador y compañeros Regidores y Regidoras, mi participación es sobre el tema de las becas Señor Presidente, desde hace tiempo aprobamos un presupuesto para becas desde Cabildo y obvio desde la Dirección de Educación se dio otro paquete de becas, las cuales hasta la fecha vemos ya está por concluir el ciclo escolar 2014-2015 y sinceramente vemos con mucha tristeza que ya se va acabar el ciclo escolar y aun no se han depositado las becas, no se les han hecho los depósitos a cada uno de los beneficiarios, la verdad no sé qué este pasando ahí, pero si a mí me gustaría pues que viéramos muy de cerca este asunto.

--- El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte manifiesta: Buenos días Presidente, compañeros y compañeras Regidores, con el fin de complementar los comentarios de la compañera Regidora Carmen Julia expresa, su servidor en la calidad de Presidente de la Comisión de Educación hemos estado con la Directora General de Educación, Cultura y Promoción Social, la Licenciada Flora Miranda y ella nos ha expresado que ha habido situaciones de carácter administrativos, por los cuales no se han podido hacer los depósitos de las becas, sin embargo el tiempo transcurre y efectivamente creo que los jóvenes que han sido beneficiados con ese apoyo pues la verdad lo ocupan, lo necesitan y precisamente para eso lo solicitan creo yo, porque es un apoyo que para ellos es bastante valioso y si ha sido recurrente la llamada, la visita de los jóvenes, que ya han sido notificados que han sido beneficiados con ese apoyo y al día de hoy no se ha resuelto, esperamos que se haga lo conducente

Presidente de parte de usted y de la administración Municipal, para que estos jóvenes puedan acceder a la brevedad posible a estas becas, porque bueno efectivamente ya está por concluir el ciclo escolar, muchos de ellos están saliendo de vacaciones y será probablemente más complicado poder localizarlos y de que ellos crean que ya no se va a realizar este depósito, entonces ojala que pueda quedar a la brevedad posible y que se instrumente las medidas necesarias para que esto ocurra.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Miren otro asunto que tiene que ver con las becas, es el hecho de que hemos metido a los plebes en un viacrucis, les pedimos una bola de documentos y los trajimos, a los días nos dicen que no son estos y ahí van los plebes de vuelta, y ya que supuestamente traen el paquete listo, ya elaborado, ya para pagarlo, ahora es otro el documento que les están pidiendo, que tiene que venir la mamá o el papá, yo creo que lo que ha hecho falta es organización ahí en el asunto de las becas y estamos enredados y necesitamos sacar eso ya, yo creo que urge porque el ciclo ya se va a terminar, yo creo que en eso ya no podemos esperar más.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** manifiesta: Yo pienso que los trámites ya se corrieron, les falta nada más que les depositen, porque ya trajeron casi todos sus claves interbancarias, ya falta lo más bonito.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** expresa: Buenos días Presidente, Síndico Procurador, Regidores y Regidoras, primero que nada, yo quisiera saber por qué no viene en el Orden del Día la comparecencia del Gerente de JUMAPAG, pues fue un acuerdo que se tomó en este Cabildo, que iba a comparecer, iban a comparecer 2 Directores, era el Gerente de JUMAPAG y era la Directora de SEDESOL, que ya estuvo aquí, se suponía que en esta Sesión tenía que haber comparecido el Gerente y no viene en el Orden del Día, yo creo que aquí otra burla más para el Cabildo, si es un acuerdo que ya se había tomado, yo creo que el debiera de haber estado aquí, el tema del que voy hablar del día de hoy, pues viene relacionado con JUMAPAG precisamente, yo pertenezco a la comunidad de Terahuito y en Terahuito tenemos nosotros una planta, sí Presidente tenemos una planta potabilizadora, que abastece 3 pueblos grandes que es Palos Blancos, Terahuito y Platanitos, estos tres pueblos estamos abasteciéndonos de esta planta, que aparte de ser muy chica no abastece completamente, es un mal servicio, un pésimo servicio el que tenemos, días pasados como alrededor de quince días estuvimos sin el servicio, que se y conozco perfectamente bien que en la mayoría de los pueblos están teniendo este problema pero hablo específicamente de este que me pasaron, donde pasamos alrededor de 15 días sin el servicio, pero sobretodo fue el mes pasado cuando tuvimos este problema y el día que llegaron los recibos nuevos que tienen vencimiento en Junio, nos llevamos una sorpresa porque fuera de descontarnos los días que no tuvieron el servicio pues se aumentó el recibo, no sé lo que está pasando, aquí tengo un recibo del mes de Mayo con vencimiento en el mes de mayo del 2015, donde la gente tenía que pagar \$167.62 (ciento sesenta y siete pesos 62/100 m.n.) y en el recibo nuevo que es con vencimiento en junio, tiene que pagar \$174.00 (ciento setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) es una diferencia considerable pero sobre todo lo que a mí más me preocupa y por lo que yo estoy preocupada porque no está el Gerente aquí, porque yo quiero una explicación que es lo que está pasando, que nosotros tenemos un cobro en el recibo y ustedes lo pueden ver aquí dice saneamiento, la gente estuvo completamente de acuerdo cuando se inauguró una planta de saneamiento que está ubicada en la planta de Palos Blancos y la gente estuvo completamente de acuerdo en que se les hiciera el cobro, donde ahorita les están cobrando \$23.29 (veintitrés pesos 29/100 m.n.), por esta planta de saneamiento, pero resulta que tiene alrededor de 2 años, sin funcionar esta planta y traigo unas fotos yo donde está completamente solo y abandonado esta planta, que no tiene absolutamente, nada al contrario es un foco de infección, ahí están las

llaves donde está completamente solo, pero sin embargo sigue existiendo pero todavía no es tan preocupante esto, porque bueno si es un abuso porque bueno estamos cobrando algo que no estamos otorgando, algo que no estamos dando, me preocupa aún más el foco de infección tan grande porque se fue y se hizo un desvió, me comentaban los vecinos que ahí estaban que el Gerente actual el señor Favela, estuvo presente ahí, fue, analizo y ordeno que se desviara la descarga en otra dirección, es un dren agrícola que pasa por esos pueblos y pasa justamente por un lado de las casas, ahí están las fotos donde está pasando ese dren, donde se mira ese cochinerito y eso es lo que realmente me preocupa a mí, el foco de infección tan grande que tenemos ahí, que nadie le ha puesto atención, que nadie lo ha volteado a ver, pero más sin embargo ahí está la descarga, ahí la pueden ver donde está descargándose, pero más sin embargo siguen cobrando esos \$23.29 (veintitrés pesos 29/100 m.n.), eran \$22 (veintidós pesos 00/100 m.n.) Pero con el aumento que se hizo pues son \$23.29 (veintitrés pesos 29/100 m.n.). Bueno yo entiendo que la Junta Municipal de Agua Potable está pasando por un problema muy fuerte, por un problema muy grave, yo lo entiendo pero, pero yo creo que cobrándole mas a los que sí pagan, no es la solución yo creo que aquí lo que el gerente debiera de hacer y que debió de haber hecho desde que entro, porque para eso fue que se le contrato pues es buscar una estrategia real, una estrategia verdadera, para sacar adelante el problema de los morosos, que no lo está haciendo, al contrario le está cobrando más a la gente y además les está cobrando un servicio que no siquiera se les está dando.

--- **El C. Regidor Saúl Gámez Armenta** dice: Haber yo quiero hacer un comentario en torno a esto, hablando de la Junta de Agua Potable hay un problema muy serio, en el caso de Leyva está pasando algo muy parecido lo que es la colonia 88 y la 24, yo creo que tiene años que el tanque no recibe una gota de agua, ahí la andan cachando la gente con jumatis porque no les llega el agua a las regaderas y si no vayan y hagan una investigación y vamos a lo mismo que la Cindi ahí hay una laguna de oxidación, porque cambalacharon una parcela, le compraron una parcela a un ejidatario de Tajito y la bordearon y ahí está bordeada, pero resulta que jamás le ha entrado una gota de agua y en el recibo si aparece el cobro como laguna de oxidación, una vez le pusieron unos motores, se los robaron y ahí quedo, pero tiene cuando menos 10 años abandonada esa planta y aun sin embargo en el recibo viene el cobro por saneamiento ambiental, cual pues si no se le da ningún tratamiento al agua. Presidente yo creo que el caso de la Junta es algo que debería revisarse por lo siguiente, sería bueno que compareciera Favela, fíjense bien si alguien debe un recibo y no lo pudo pagar cuando le llegue un segundo recibo ya no pego \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) pago como \$300 (trescientos pesos 00/100 m.n.) y tantos pesos, a los tres o cuatro meses yo tiene un adeudo de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) o \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) esa gente tiene deudas impagables, incluso hay gente que nunca ha tenido agua o que tiene 10 años la casa sola y aun sin embargo les siguen llegando los recibos y tienen un cuentón como de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) la gente o sea son cuentas muy ficticias, necesitamos ver de qué se trata eso que venga y nos explique qué está pasando ahí y Leyva tiene una planta grande, ahí tiene que buscarse no se una bomba más grande yo creo que es lo que hay que hacer, porque hay una parte que le meten agua de Batamote, lo que es la 88, le meten agua de Batamote, yo no sé qué está pasando ahí.

--- **El C. Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** manifiesta: Buenos días a todos, yo creo que la compañera Cindi y el compañero Saúl tienen razón, al exponer que no ha venido el Gerente de la JUMAPAG, pero es que no se dio una fecha específica, se dijo que después de Artemisa seguía Favela y la verdad que en la junta de Concertación que es donde se define la agenda, a todos los coordinadores se nos pasó u omitimos recordar que se podía haber recordado, es la justificación, no

hay nada que argumentar de que venga o que no venga, que se programe próximamente y que el mismo responda a los cuestionamientos que aquí tiene la Junta, yo pienso que las cuentas esas impagables de la gente, yo pienso que se debe de hacer algo en el Congreso porque es el único facultado, yo pienso para que el Congreso defina los descuentos reales que se le pueda hacer a la gente o los recursos económicos para poder cancelar algunas cuentas que tengan un problema económico o la gente que no pueda pagar.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** expresa: Que se programe visita de Favela.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo solamente para refrescar la memoria. A mí me queda muy claro que es una omisión, y es una omisión también muy clara por parte del Secretario del Ayuntamiento, porque el Presidente Municipal nos quedó muy claro que dijo "no que vaya primero Artemisa y después Favela" esa fue la propuesta, y debe de quedar asentado yo creo que aquí debió de haber ido entre los puntos, que si hay una omisión de parte del Secretario y de parte nuestra también de no recordar que debieran haber subido a Favela, yo creo que aquí estamos viendo que también en esta parte Presidente se nos están pasando muchas situaciones y que yo creo que también el Secretario debe tomar cartas en el asunto y yo creo que también se tiene que poner las pilas, porque si yo creo que están sucediendo muchas situaciones y que pues aquí quedan y no hay voluntad de nadie.

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** manifiesta: Buenos días compañeros, yo nada más para aclarar algo, si efectivamente si hay una omisión porque no vino el Gerente de la JUMAPAG, pero si recordaran compañeros en el Acta que se levantó y de acuerdo a ese punto, primero era la comparecencia de él y después acordamos que fuera primero Artemisa, entonces en la Junta de Concertación que tuvimos tampoco volvimos a tocar el tema, entonces realmente fue una omisión de todos, para que quede claro.

--- **El C. Regidor Carlos Armando Leyva Duarte** manifiesta: Finalmente así como parte de la Comisión de Concertación que se retome el caso y en la siguiente Sesión comparezca, sin embargo que si quede debidamente asentado, porque en si retomando el asunto de los temas administrativos y omisiones y demás nosotros tenemos el Acta 38, que se marca como Sesión Extraordinaria y era apenas la segunda Sesión del mes y hoy es la tercera, yo creo que es un error de tipo administrativo en el que antes de agotar las dos sesiones al mes ya hicimos una extraordinaria, sin haber agotado primero las dos ordinarias, entonces son errores de ese tipo que probablemente, digo lo retomo porque así es, digo porque no podemos convocar a Sesión Extraordinaria en tanto no se agoten las dos ordinaria creo yo es un asunto administrativo a diferencia de lo que opine el resto, sin embargo el tema de la junta retomando la comparecencia del Gerente de la Junta ojala que viniera no, bueno ya está programado tiene que venir pero que viniera con planteamientos serios, que viniera con planteamientos de fondo, buscando poniendo la voluntad de él, como Gerente de la Junta para resolver un tema tan importante de la vida social de nuestro municipio y bueno ojala que trajera la mayor cantidad de información que fuera lo más transparente posible, nosotros también desde el Consejo Directivo de la Junta lo hemos solicitado una y otra vez, se nos ha cuestionado el tema de cuál es el problema de fondo, él ha comentado que es la nómina que es necesario un recorte de nómina y probablemente podamos coincidir con el Gerente en ese tema del recorte de nómina porque hay esta es evidente lo que el plantea el promedio de trabajadores de la Junta en el Estado dice que son entre 3 y 4 empleados por una toma y en Guasave tenemos 7 o hasta más, entonces ahí es evidente esa situación sin embargo también creo que debía de hacer una revisión muy clara también de los salarios que perciben ahí tanto los mismo directivos como los trabajadores de confianza y los

propios trabajadores sindicalizados y los dirigentes del sindicato que también es un cuestionamiento que se ha hecho en los últimos días pero no nada más eso, habría que revisar el gasto corriente, el gasto operativo, todo lo que hasta el día de hoy nosotros ni como consejeros de la junta directiva, ni como Regidores tenemos como información dura, precisa para poder hacer un análisis real del estado que guarda la junta, yo creo que toda esa información nos hace falta, creo que no podemos emitir ninguna opinión, ningún dictamen en tanto no tengamos la información clara y precisa de lo que hay, ahí sí, no que solamente lo que hacemos nosotros en cada Sesión, no sentamos y el Gerente nos plantea, que yo no dudo de la información que él nos da, pero también creo que nos hace falta más información, entonces en ese sentido ojala que viniera y que así fuera la instrucción Sr. Presidente, Secretario para el Gerente de la Junta que viniera completo en cuanto a los temas y sobre todo esto que nosotros estamos planteando hoy que también lo trajera en algún expediente en algún documento para el análisis propio que tendríamos que hacer nosotros, es cuanto muchas gracias.

--- **El C. Regidor Noé Salvador Rodríguez Peñuelas** dice: Ahí solamente para precisar el tema, yo creo que ciertamente hay un acuerdo de Cabildo donde se acordó la comparecencia de dos funcionarios y bueno lo único que habría que hacer aquí es una omisión, yo ceo de la Comisión de Concertación tendría que decirlo así, es una omisión de la Comisión de Concertación pero bueno eso tiene remedio y como aquí se ha dicho, que en la próxima Sesión acuda el Gerente de la Junta y traiga toda la información pertinente para que se aclaren dudas, comentarios y lo que tenga que verse, yo creo que con eso podemos resolver el tema de la comparecencia, allá deberá de resolverse el conjunto de cosas que cada quien tenga en lo particular y plantearlo; por otro lado solamente dejar en claro a los ciudadanos Regidores es que las Sesiones extraordinarias son de acuerdo a como se requiere el tiempo, no necesariamente tengamos que hacer las dos ordinarias antes para luego tener extraordinarias, las extraordinarias son dependiendo el tema que tengamos con la premura que tenga que tratarse solamente eso, para que nos quede claro que no hay un asunto irregular, más bien es un asunto de la premura de los tiempos para que dependiendo el tema por los tiempos que tengamos, en las sesiones ordinarias la ley dice que al menos cada Regidor deberá ser informado de la Sesión Ordinaria 48 horas antes de la Sesión y las Sesiones Extraordinarias no, en Concertación Política se puede reunir hoy a las 8 de la mañana y tener Sesión Extraordinaria a las 12 del día no pasa nada. Es cuanto Señor.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** expresa: Coincido completamente con mi compañero Regidor Carlos Leyva, cuando dice que cuando acuda el Gerente, que acuda con respuestas concretas, que acuda con respuestas duras, con respuestas reales porque yo ahorita estoy haciendo un planteamiento, estoy diciendo que en estas 3 comunidades se está haciendo un cobro abusivo, porque es abusivo, porque no se les está dando el servicio, entonces si no se les está dando el servicio que no se le cobre, eso es lo que yo estoy planteando que lo revise el Gerente, que lo revise y que venga y nos diga que es lo que podemos hacer, igual no es la única planta de saneamiento que está sola, que no está funcionando, hay que hacer una revisión, hay que ver en que otros lugares está pasando lo mismo y no estar incurriendo nosotros en un delito al estar cobrando algo que no estamos dando, entonces este es mi planteamiento, ahorita en este momento por estas tres comunidades que es Terahuito, Platanito y Palos Blancos, pero vamos a revisar las demás y esperamos de verdad que en la siguiente sesión no se les pase a la Comisión de Concertación este tema para que el gerente venga y me dé una respuesta a este planteamiento que estoy haciendo es cuánto.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Hay un incumplimiento no más aquí Sr. Presidente de que quedaron de mandar las listas de las obras , para hacer la investigación correspondiente del programa de vivienda y hasta ahorita, hasta la fecha igual, esa omisión igual sigue y podemos enumerar varias, porque inclusive desde el principio de las campañas electorales, hablamos de que los carros, los vehículos oficiales permanecieran en los patios y cosa que tampoco se ha hecho, los carros inclusive hubo por ahí una manifestación de la parte administrativa de que porque van hacer unas compras de nuevos vehículos y que los vehículos nuevos que no los guardan y que están sufriendo deterioro no, entonces es muy importante que también el Síndico Procurador intervenga, yo creo que el Síndico debe de darnos un informe realmente de cómo va de todo lo que hemos planteado aquí y que no sea solamente receptora la parte y que realmente nos informe, porque tiene muchas, hasta ahorita tiene muchas omisiones que se han hecho aquí y no nos ha dado respuesta de nada, no sabemos cómo esta y aquí queda, se dijeron y aquí quedan, en un momento uno puede tomar otra instancia y se dice ¿oye porque no lo hiciste?, bueno porque realmente no se le da atención a esa parte. Presidente, entonces yo creo que aquí debe de haber más voluntad de nosotros pues hay muchas respuestas inconclusas y estamos igual no hay esa transparencia, no hay esa parte que hemos estado solicitando en este pleno y que nos deja mucho que desear esa parte.

--- **La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** expresa: Si en ese mismo tema Presidente a lo que el compañero Regidor se refiere es que hace unos días estuvimos en una reunión la Comisión de compras donde la Tesorera y estaba presente el Síndico Procurador y yo le comente ahí, espero este ya trabajando en ese asunto Síndico Procurador porque ya hace varios días y aun no veo ningún avance en eso, la tesorera comento que está haciendo mucho gasto, que está teniendo ella mucha solicitud para arreglar vehículos, que porque los sacan los vehículos porque andan todo el día en el, que porque no andan únicamente en el en asuntos oficiales y que hay demasiado desgaste en los vehículos, ella lo dijo no lo digo yo no lo dijo nadie más, ella nos lo dijo a nosotros en el comité de compras y eso es a lo que nos referimos el Síndico Procurador estaba presente yo creo que ahí está la confesión de la tesorera yo creo que es necesario que se tomen medidas, no se tomó medidas, no se resguardaron los carros porque la campaña ya está a punto de terminar, no se guardaron pero yo creo que estamos a tiempo todavía de cuidarnos es cuánto.

--- **El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Esperaremos a Juan a ver qué hace.

--- **El C. Regidor Rosario Alberto de Anda López** expresa: Ya en otro tema más bonito, no todos los años se quedan aquí en Guasave, en el Base Ball infantil más que nada campeón nacional, campeones mundiales, acaba de pasar que una Selección de Guamúchil fue campeona mundial en Irving California, pero fue reforzada por dos compañeros de Guasave, dos niños de la categoría 12, 14 el niño Juan Antonio León de las Crucecitas y el niño Noé Rodríguez que es de aquí de Guasave o de la Cofradía, mi propuesta es que se haga un reconocimiento aquí en Cabildo a esos niños porque no todos los años, aunque Guasave es un potencia nacional, está junto con Ahome, en primer lugar nacional en base ball, no todos los años se tiene un campeonato mundial, entonces esos dos niños son de Guasave y fueron campeones mundiales, yo pienso que se tome en consideración hacerles un reconocimiento aquí.

--- **El C. Regidor Emeterio Constantino López Carlón** dice: Buenos días yo enfocado en la propuesta de crear un verdadero bufete Jurídico Integral donde se le pueda hacer frente a la situación de violencia contra las mujeres, fortalecer las diferentes ramas del derecho con personal perfilado, actualizado con las nuevas reformas, esta área aplica al Instituto Municipal de las Mujeres, donde debemos contundentemente reasignar recursos para sostener esta área tan importante, pero sobre

todo por los hechos suscitados. Mayor seguridad y respeto para todas las mujeres y aquellos que infrinjan en un delito que este bufete jurídico que estamos proponiendo le dé seguimiento permanente a cada juicio hasta la sentencia; es por ello que solicito se turne a las comisiones de Gobernación y Hacienda, para analizarlo y hacer un buen planteamiento, un buen proyecto para que este Bufete Jurídico Integral que estamos solicitando se pueda concretar en el Instituto Municipal de las Mujeres.

--El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro dice: Los que estén a favor de la propuesta del C. Regidor de turnar a comisiones unidas de Gobernación y Hacienda que se refiere a la creación de un Bufete Jurídico Integral para el Instituto Municipal de las Mujeres, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que por unanimidad de votos se ha aprobado el turno de la propuesta que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN DE CREAR BUFETE JURÍDICO INTEGRAL PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES."

--- El C. Regidor Benjamín Ahumada López manifiesta: Buenos días compañeros Regidores, Sindico, Presidente yo nada más para manifestar aquí en cabildo y resaltar la importancia de lo que es ahorita lo que es la feria del libro, una feria la verdad muy importante, es la segunda feria que se hace en el Estado, vino la Directora del Instituto de Cultura del Estado donde nos manifiesta de que esta por ser la primera vez y una feria que en Mochis ya lleva 15 años pues fue la verdad muy gratificante ver todos los expositores que hubo ahí y enmarcada con el elenco artístico del 420 aniversario, pues quiero yo agradecerle la verdad y reconocerle a la Dirección de Cultura y Promoción Social, este evento que se está realizando, los invito a todos los compañeros, de veras es importantísimo y vamos a sembrar la semilla de un evento que pudo haber llegado para quedarse al transcurso de los demás años a través incluso de lo que es esta administración, porque creo yo que un pueblo culto que lea, es la defensa que nos puede dar un desarrollo más grande para Guasave y reconocerle a todos, invitarlos a estos eventos ayer estuvo un cantautor Alejandro Filio el máximo exponente de la trova en México había mucha gente hoy también hay un evento artístico y esperemos nos acompañen porque la verdad que la cultura dice mucho de un pueblo y Guasave le está apostando a la cultura.

--- El C. Regidor Cecilio López Burgos expresa: En otro tema compañeros y compañeros Regidores yo quiero referirme respecto a lo que en este Ayuntamiento llevamos a cabo, solicitudes que recepcionamos y llevamos a cabo en diversas actividades que llevamos a cabo en la vida socioeconómica del Municipio, estoy viendo yo que no estamos apoyando a quienes nos solicitan específicamente los estudiantes que nos solicitan apoyos que tienen que ver con su preparación pero sobre todo con la investigación que requieren todos los pueblos del mundo no solo Guasave, es una obligación de los gobiernos que apoyemos para la investigación, he visto con mucho júbilo el apoyo al deporte en esa administración, yo también lo respaldo, no tengo esa vocación pero respaldo esas iniciativas y he visto con mucho desagrado que no hay apoyo reitero para la investigación, yo quiero referir un caso ejemplificando lo que no se da, hay muchachos que son muy estudiosos pero sobre todo traen en si la preparación o ese don del conocimiento, habría que apoyarlos para que se

desarrollen, hay unos muchachos que van a salir a Europa, específicamente a Holanda, a la Capital de Holanda, La Haya, y desde hace tres meses solicitamos apoyo y no he podido conseguir ese apoyo no obstante de que requisitamos todo lo que se solicita, y además la Sra. Tesorera nos ha dicho que sí y hoy este día ya deben de estar los muchachos alistándose porque salen por la noche de la Ciudad de México y no he podido conseguir ese apoyo Presidente, yo creo que el apoyo no es mucho son \$5,000.00 (cinco mil pesos mil pesos 00/100 m.n.) está todo requisitado, está el compromiso de la Tesorera de apoyarlos esto va con cargo al presupuesto a ejercer de los Regidores, acordado a fin de año pasado, la previsión social que nosotros vemos y que se aplica en diferentes ámbitos pues no se está dando, ahora que es lo que nos dicen no hay recursos, yo entiendo que no hay recursos cuando así lo dicen, pero también debiera esta administración saber que tenemos una Ley de Ingresos aprobada, propuesta por la administración y si no está la Ley de Ingresos al día, es decir no estamos captando lo que se dijo que se iba a captar, hay deficiencia o fue una Ley de Ingresos mal evaluada; de tal forma de que todo eso nos viene sucediendo, yo no quiero entrar mucho en detalle, ni en reclamos, ni nada, yo quiero pedirle a este pleno que apoyemos a estos muchachos estos muchachos merecen que les demos el apoyo hemos dado muchos apoyos justificados todos siento que estos son más justificados, yo les pido que les apoyemos.

--El **C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Hay que apoyar yo creo que es un tema importante, y si esta la documentación yo creo le llamare a la Tesorera y le pediré que les haga un espacio, para que los pueda proteger con mucho gusto, y si no lo pongo yo.

Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 08:50 (ocho horas con cincuenta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

C. ARMANDO LEYSON CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JULIO LEAL GARCIA
SINDICO PROCURADOR

C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ

C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA

C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO

C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR

C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE

C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN

C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS

C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA

C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA

C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS

C. CINDI SOLANO ESPINOZA

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ
CARLÓN**

C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ

C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión número 39 del Honorable Cabildo, de fecha 28 de mayo de 2015.

